

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GENEMINSA S.A."

De conformidad con el artículo 279 numeral 4 "Revisar los boletines y presentar un informe". Procedo a informarles con las siguientes observaciones del año 2018.

1.- En este periodo se ha logrado recaudar por concepto de cuentas por cobrar especialmente de aquellos accionistas morosos reduciendo el número de ellos.

2.- Se ha pagado valores correspondientes a impuestos municipales y a terceros quedando prácticamente sin deudas.

3.- Hemos adquirido bienes muebles que hacían falta para la oficina de la compañía.

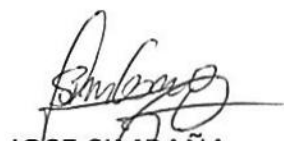
RECOMENDACIÓN

.- El gerente debe continuar exigiendo a los accionistas morosos cancelar sus deudas a fin de consolidar económicamente a la compañía.

.- Continuar pagando inmediatamente las obligaciones ante las diferentes entidades para que no aumenten las deudas con los intereses adicionales.

-A todos los accionistas, sean más cumplidos en el pago de nuestras aportaciones a fin de que la compañía disponga de los suficientes recursos económicos y pueda cumplir con sus obligaciones.

Atentamente



JOSE SIMBAÑA
COMISARIO